

19/6/26, 3:23 p.m.



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

EXP-2026-042369

MUNICIPIO DE RIONEGRO
2026EN032375 (EXP-2026-
042369)
19/06/2026 03:23:11 - ABUTRAG



10.05.00.00-24- 294

Rionegro,

Señora
TATIANA PAOLA HERNANDEZ NIETO
Cédula 43.903.488
Docente I.E. Josefina Muñoz González
Correo: lacuerpa@riseup.net
Rionegro - Antioquia

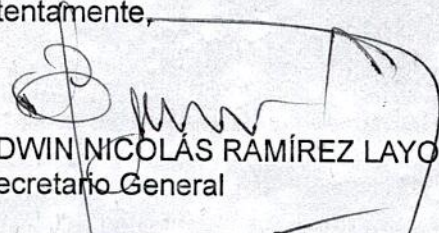
Asunto: comunicación y citación a notificación personal Rad. 027-2025Q- (Acumulado).

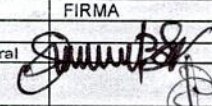
Cordial saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Auto No. 002-2026 del 18 de junio de 2026, se le solicita comparecer, dentro del término de cinco (5) días, contados a partir del recibo de la presente comunicación, a las dependencias de la Secretaría General con funciones disciplinarias en sede de juzgamiento, ubicadas en el tercer piso del Palacio Municipal de Rionegro, con el fin de surtir la notificación personal del contenido del AUTO mediante el cual se resolve la solicitud de nulidad presentada dentro de la presente actuación disciplinaria. De igual manera, podrá autorizar expresamente la notificación por medios electrónicos, en los términos previstos en el artículo 120 de la Ley 1952 de 2019 - Código General Disciplinario.

Se le informa que, de no comparecer dentro del término indicado ni autorizar la notificación electrónica, la notificación de la decisión se surtirá por edicto, de conformidad con las disposiciones del Código General Disciplinario.

Atentamente,


EDWIN NICOLÁS RAMÍREZ LAYOS
Secretario General

	NOMBRE /CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Alexandra Henao Rios- Profesional de Apoyo. Secretaría General		
Revisó	Anderson Botero Arbeláez- Profesional Especializado G03. Secretaría General		14-06-2026
Aprobó	Edwin Nicolás Ramírez Layos. Secretario General		19-06-2026
*Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

